

NORMAS GENERALES NSTA

1. La falta de asistencia a clase, por el periodo que sea, no exime del pago de la mensualidad correspondiente.
2. C.D. Net Sport Academy (en adelante NSTA) se reserva el derecho a dar de baja a cualquier jugador/a por falta de asistencia, por falta de pago de la cuota de matrícula o mensual, o cualquier comportamiento que perjudique al desarrollo normal de la clase.
3. NSTA se regirá por los festivos de Sevilla. En Navidad, Semana Santa y Feria habrá un horario especial. Asimismo, durante la semana del Torneo Rafa Nadal Tour, el día lunes no habrá Escuela por necesidades de pista para el torneo. Esta fecha se recuperará el siguiente sábado en horario de tarde.
4. Para darse de baja en el curso es obligatorio notificarlo rellenando el “impreso de baja” antes del día 20 del mes anterior a dicha baja. Este impreso podrán encontrarlo en la recepción del club. En cualquier caso, contrario a lo establecido anteriormente, el importe no será devuelto.
5. Al darse de alta en la Escuela será obligatorio ABONAR, además del mes vigente y la matrícula, la mensualidad del último mes del curso (junio). Se perderá el derecho de asistencia en este mes si en el transcurso de la temporada se da de baja durante dos o más meses. Hasta febrero, el mes de junio se podrá dividir en dos mensualidades.
6. En caso de devolución del recibo bancario, se abonará el importe correspondiente al recibo más los gastos por devolución del mismo.
7. NSTA se reserva el derecho de la cancelación de una clase cuando el número de jugadores inscritos en la misma no alcance el mínimo establecido por la organización. En caso de cierre, se devolverán los honorarios de las clases pendientes.
8. RECUPERACIÓN DE CLASES / LLUVIA: NO se recuperarán clases pérdidas debido a motivos ajenos a NSTA. Cuando las condiciones meteorológicas no permitan la práctica segura del tenis o afecten al estado de las pistas, las clases serán suspendidas. NSTA se encargará de notificar dicha cancelación lo antes posible a través de las Redes Sociales (Whatsapp, Facebook, Twitter e Instagram). No habrá recuperaciones en sala para nuestros jugadores/as. Por tanto, recuperaremos a partir de la segunda clase perdida por condiciones meteorológicas desfavorables dentro del mismo mes natural. Estas recuperaciones se llevarán a cabo en los horarios que establezca la dirección técnica de NSTA.
9. En caso de no poderse impartir las clases por causa mayor, NSTA no devolverá las cuotas ya abonadas. Los criterios de recuperación serán estipulados por NSTA, con la intención de beneficiar al máximo número de alumnos afectados.
10. Se autoriza a los jugadores/as a cualquier desplazamiento (coche, furgoneta, avión, tren, autobús, etc.) durante los torneos u otros eventos deportivos, quedando NSTA exenta de toda responsabilidad ante cualquier tipo de incidencia que pueda ocurrir.
11. La licencia federativa NO es obligatoria, quedando exento NSTA de cualquier responsabilidad en este efecto en caso de no señalar el consentimiento en esta hoja de inscripción. Todos aquellos jugadores que deseen federarse, deberán enviar un mail a administracion@riogrande.es del 1 al 15 de septiembre del presente año (cambio año licencia en el mes de octubre de cada año). En caso de que la administración del club no reciba el mail correspondiente, dicha licencia FEDERATIVA se solicitará de forma independiente por la persona afectada a través de la Federación Andaluza de Tenis, encargándose por tanto todos los procesos del trámite (petición, pago, etc.).
12. Siempre que se juegue una competición en representación del Club, se deberá hacer con la equipación oficial del mismo.
13. La firma de esta hoja de inscripción supone la aceptación y cumplimiento de todas las condiciones anteriormente expuestas.